

**Discurso íntegro**  
**D. Ángel Luis Guirao**  
**Subdirector General de Inspección Sanitaria y Evaluación**  
**en representación del**  
**Profesor Dr. Jesús Sánchez Martos, Consejero de Sanidad, Comunidad**  
**de Madrid.**  
**Ceremonia de Inauguración**  
5o Congreso Internacional de AEPRIMO y 6o de IMEOF.  
Facultad de Medicina, Universidad Complutense  
Madrid, 2-3 junio 2017

Buenos días.

Es para mí un honor y un inmenso placer poder estar presente en el acto inaugural de este evento médico de primer nivel como es el 5º CONGRESO INTERNACIONAL DE la Asociación Española de Profesionales Médicos en Ozonoterapia (AEPRIMO) Y 6º CONGRESO INTERNACIONAL DE IMEOF (International Medical Ozone Federation). Muchas gracias por la invitación.

Traigo a este acto la representación de la Comunidad de Madrid, en la persona del Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Profesor Dr. Jesús Sánchez Martos, quien me ha encargado expresamente que les dé la bienvenida y les transmita el orgullo de que, en este caso, se haya elegido la Comunidad de Madrid y la ciudad de Madrid como sede de este importante Congreso.

Y de que, concretamente, sea esta Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, templo del conocimiento científico español desde hace siglos y escuela de generaciones y generaciones de profesionales sanitarios en este país, la que acoga los debates y reflexiones de los médicos que trabajan en esta disciplina en nuestro país y en todo el mundo.

También es para nosotros un motivo de satisfacción que el lema de este Congreso sea **“Mejor Ozonoterapia con Formación, Investigación y Publicaciones”**. Consideramos que la formación médica continuada y permanente, teórica y práctica, como lo que se imparte en este Congreso, que incluye además la de los 3 Cursos Precongreso, es la herramienta fundamental para actualizar conocimientos, intercambiar experiencias y sentar las bases de colaboración futura entre profesionales e instituciones que trabajan en este campo.

Si además, como se puede observar de la lectura del Programa, los ponentes son profesores expertos pertenecientes a centros de prestigio y los métodos pedagógicos son los idóneos para el mejor aprendizaje, los objetivos de este evento estarán cumplidos.

También se hace especial hincapié, de forma acertada, en la importancia de potenciar el desarrollo de proyectos de investigación, básica y clínica, que, con rigor metodológico, arrojen resultados que permitan perfeccionar los procedimientos terapéuticos maximizando su eficacia y minimizando riesgos, así como la introducción de buenas prácticas clínicas en su aplicación.

Los principales hallazgos obtenidos de las investigaciones realizadas deben ser siempre objeto de publicación en las revistas de mayor impacto, no sólo entre los profesionales directamente involucrados en esta nueva tecnología, sino entre toda la comunidad científica internacional.

Aunque es una realidad bien conocida que el número de artículos y libros sobre la materia se ha multiplicado en época reciente, todavía hay cierto desconocimiento sobre la materia que debe ser cubierto mediante la difusión de las características de esta tecnología.

Y ha sido precisamente en Madrid donde ha cristalizado uno de los intentos de mayor éxito en el camino de unificar criterios en cuanto a métodos y procedimientos estándar a seguir. Me estoy refiriendo, como han podido imaginar, a la **Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia**, firmada hace ahora 7 años, durante el Encuentro Internacional de Escuelas de Ozonoterapia, organizado por AEPRIMO, en la Real Academia Nacional de Medicina. En ella se recogen, entre otros, los fundamentos terapéuticos, las vías de aplicación recomendadas o las patologías más apropiadas para ser tratadas con ozonoterapia.

La Declaración de Madrid ha sido y sigue siendo un documento de referencia y sus recomendaciones son ampliamente aplicadas en diferentes lugares del mundo.

Además, como conocen, la Declaración es el documento y guía de trabajo del ISCO3 International Committee of Ozone Therapy, quien tiene la responsabilidad de introducirle modificaciones cuando sea necesario, con el propósito de mantenerla actualizada de acuerdo con las investigaciones científicas que sobre ozonoterapia se realicen en cualquier lugar del mundo.

Desde la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid queremos que el nombre de Madrid siga vinculado estrechamente con el avance y progreso del conocimiento médico universal, con el consenso profesional y con la profundización en las evidencias científicas del procedimiento terapéutico al que ustedes se dedican profesionalmente.

Deseamos que el éxito de este Congreso suponga un beneficio para la salud y la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Y no puedo dejar de animarles a que conozcan esta ciudad, hospitalaria y acogedora, que está dispuesta siempre a ofrecer al visitante sus grandes atractivos turísticos, culturales y de toda índole.

Muchas gracias.